

**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2015**

I.- OBJETO.

Hacer constar, el cumplimiento al artículo 311 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, ejercicio presupuestal 2014; realizada por esta Contraloría Estatal, que se hace del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.
Así mismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Desarrollo Rural.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieiros número 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jal., siendo las 12:00 horas del 10 de diciembre del 2015.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

La orden de auditoría le fue comunicada a la Secretaría de Desarrollo Rural, mediante Oficio Número 3612/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 14 de julio de 2015, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.

IV. PARTICIPANTES.

Por la Secretaría de Desarrollo Rural:

Ing. Gustavo Adolfo O 'Hará Ruiz
Director Agrícola

Por la Contraloría del Estado:

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida
Ing. Mauricio Nahúm Montes López
Coordinador de Seguimiento

Recibi Original
10/12/2015

**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2015**

V.-HECHOS

Los auditores de la Contraloría del estado, se reúnen con el representante de la Secretaría de Desarrollo Rural, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por la SEDER, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados los 6 hallazgos encontrados y plasmados en Acta de Sitio de fecha 18 de septiembre de 2015, quedando un plazo de 10 días hábiles para solventar las mismas y que fueron solventados cada uno de estos hallazgos.

Por otra parte se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural, a implementar las medidas necesarias para que no se vuelvan a dar este tipo de hallazgos.

Así mismo, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2015, a los recursos del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, ejercicio presupuestal 2014.

IV.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió la diligencia, así como un Informe de auditoría.

Por la Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Gustavo Adolfo O'Hará Ruiz
Director Agrícola


**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

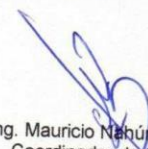


Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2015**

Por la Contraloría del Estado


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida


Ing. Mauricio Nahúm Montes López
Coordinador de Seguimientos

G

Nota: la presente se imprime en dos tantos.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 O HARA
 RUIZ
 GUSTAVO ADOLFO
 DOMICILIO

EDAD 46
 SEXO H

LOCALIDAD 0001 SECCION 0139
 EMISION 2009 VIGENCIA HASTA 2019

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACIRO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0339116737900

ELICIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GALVAN
 PEDROZA
 MA GUADALUPE
 DOMICILIO

EDAD 47
 SEXO M

LOCALIDAD 0001 SECCION 2980
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACIRO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0339116737900

ELICIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MONTES
 LOPEZ
 MAURICIO NAHUM
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO

LOCALIDAD 0001 SECCION 3224
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACIRO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0224082308952

ELICIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]